



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051722/2011 por el cual se solicita la Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a la Ing. María Fernanda BARRERA VAZQUEZ; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 92;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería fs. 95 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Ing. María Fernanda BARRERA VAZQUEZ (D.N.I: 28.126.920) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, aceptando el tema de Tesis: "MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA LA EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES DE INTERÉS PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA", bajo la dirección de la Dra. Susana BOTTINI (Universidad Nacional del Sur - CONICET).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes miembros:

- Dra. Raquel Evangelina MARTINI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Laura Raquel COMINI (FCQ, Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°.- Invitar a la Ing. María Fernanda BARRERA VAZQUEZ a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000102 -T-2012.-

